

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****81****BUITRAGO DEL LOZOYA****PERSONAL**

Resolución de Alcaldía 39/2024, de 17 de enero, del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya por la que, concluido el procedimiento selectivo por concurso de méritos, se contrata a D. Iván Barral Núñez, para cubrir la plaza de Técnico/a de Turismo a tiempo parcial (personal laboral fijo) vacante en el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

Por Resolución de Alcaldía 39/2024, de 17 de enero, una vez concluido el proceso de selección, se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo de:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI
IVÁN BARRAL NUÑEZ	***6916**

CARACTERÍSTICA DE LA PLAZA

GRUPO	III C N 2
DENOMINACIÓN	Técnico/a Turismo (tiempo parcial)
Nº DE VACANTES	1

Toda esta información, además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.ayto-buitragodellozoya.es, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de la base 10 de las Bases generales de aplicación a la convocatoria y del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Buitrago del Lozoya, a 19 de enero de 2024.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/1.023/24)

